



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

27 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5869

VISTOS:

1. Memo N° 322 del 11/11/2013 Y N° 334 del 25/11/2013 de Dirección de Medio Ambiente, solicita fondo a rendir para cancelar la aprobación de la Resolución de control de plagas a la Seremi de Salud Atacama.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

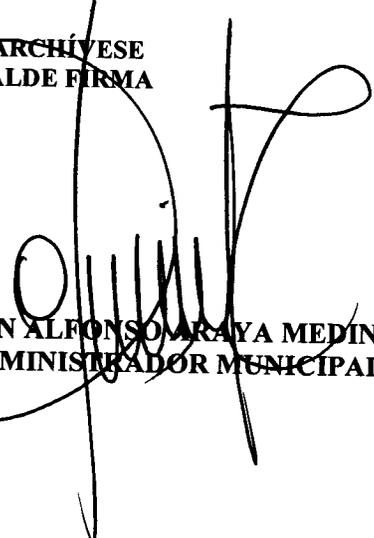
1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre del Director de Medio Ambiente, Rubén Alfonso Araya Medina Rut. 12.349.452-0 para cancelar la aprobación de Resolución de control de plagas a la Seremi de Salud Atacama, por la suma de \$79.400.- (Setenta y nueve mil cuatrocientos pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-999-002 "Imprevistos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/YSV/cktv.-